

Concurso Estatal **Vive la Ciencia** 2024



CONCURSO ESTATAL "VIVE LA CIENCIA, 2024"

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Educación y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, con fundamento en el artículo 18 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación; 1, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 5, 9, 12 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 31 fracción XIII, 44, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1; 3; 7; 9 fracción I, II, VI y XV y 10; de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica, Humanística y de Innovación para el Estado de Puebla; 2 Bis fracción X y 17 fracción XVIII del Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla; 9 fracción I, VI y XVI del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Además en términos de lo previsto en los artículos 23, 68 fracción VI, 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracción X, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como los artículos 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, la información que proporcionen las y los interesados y que sea considerada como datos personales, será protegida en términos de los ordenamientos citados.

CONVOCA

A niñas, niños y adolescentes que se encuentren cursando entre el 4° año de primaria y hasta el 6° semestre de preparatoria o bachillerato, en una institución pública o privada perteneciente al estado de Puebla, que tengan interés en contribuir a la apropiación pública de la ciencia con su participación en el concurso estatal **"Vive la Ciencia, 2024"** en el cual se promoverá la investigación y la divulgación de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación mediante videos con temas de interés bajo los siguientes fundamentos:



Concurso Estatal

Vive la Ciencia

2024



I. OBJETIVOS

- A.** Promover en infantes y jóvenes estudiantes de instituciones públicas y privadas de nivel obligatorio del estado de Puebla un acercamiento al conocimiento de las ciencias, tecnologías, humanidades e innovación, a través de la realización de videos donde se exprese y prepare un tema de manera sencilla y comprensible para compartir y divulgar a todo público.
- B.** Disminuir las brechas de desigualdad social, generando condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida, estableciendo un medio de divulgación y comunicación de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación que incluya una narrativa de eventos, fenómenos o hechos de alguna problemática que ocurra en su entorno, que pretenda ser explicada y dónde se sugiera una posible solución.
- C.** Fomentar la participación mediante el uso de las nuevas tecnologías por parte de la comunidad estudiantil infantil y

juvenil, promoviendo la comunicación pública de la ciencia por medio de contenido audiovisual demostrando creatividad, imaginación y conocimiento de un fenómeno o hecho científico.

II. BASES

- A.** Podrán participar niñas, niños y adolescentes que se encuentren cursando desde el 4° año de primaria y hasta el 6° semestre de preparatoria o bachillerato, en una institución pública o privada perteneciente al estado de Puebla.
- B.** Enviar un video en el que se desarrolle alguna de las siguientes temáticas:
 - **Tecnología e Inteligencia Artificial en Puebla:**
Navegando las olas digitales hacia el futuro
 - **Historias de Nuestros Abuelos:**
Tradiciones y Conocimientos Ancestrales
 - **Biodiversidad en Puebla:**
Descubriendo la riqueza natural de nuestra región



Concurso Estatal

Vive la Ciencia

2024



- C.** El tema CIENTÍFICO deberá ser evidente en el contenido de los videos que se presenten a esta convocatoria.
- D.** Los videos deberán ser propios e inéditos. **No** podrán participar aquellos que hayan sido presentados en otro concurso, ni premiados, publicados, divulgados, exhibidos con anterioridad o copiados de alguna otra fuente.
- E.** Los videos deberán ser enviados de acuerdo a las siguientes categorías:
- ♦ **Categoría A.**
Primaria (de cuarto a sexto año de primaria).
 - ♦ **Categoría B.**
Secundaria.
 - ♦ **Categoría C.**
Bachillerato o Preparatoria.
- III. REQUISITOS**
- A.** El registro y envío de los videos, así como la documentación solicitada deberá ser enviada únicamente por medio de los formularios que se indican en los Lineamientos.
- B.** La o el participante deberá ser originaria/o o residente actual en el estado de Puebla.
- C.** La o el participante deberá estar cursando sus estudios dentro del estado de Puebla.
- D.** La documentación que se solicitará en los formularios, la cual debe ser **legible** y estar en **formato PDF**, es la siguiente:
- Acta de nacimiento de la o el participante.
 - CURP de la o el participante.
 - CURP de la madre, padre o persona que tutele a la o el participante.
 - RFC de la madre, padre o persona que tutele a la o el participante.
 - INE, Pasaporte o Cedula Profesional vigente de la madre, padre o persona que tutele a la o el participante.
 - Credencial de estudiante o constancia de estudios de la o el participante, vigente, con fotografía, firmada y sellada por la institución en la que estudia la o el participante.



Concurso Estatal

Vive la Ciencia

2024



- Carta consentimiento firmada por madre, padre o persona que tutele a la o el participante. En esta carta se debe precisar que la madre, padre o quien tutele, está de acuerdo en que la o el menor participe en el concurso. Formato libre.
- Carta de permiso de uso de imagen firmada por la madre, padre o persona que tutele a la o el participante. En esta carta se debe precisar que la madre, padre o persona que tutele está de acuerdo en el uso de la imagen del o la participante para su aparición en redes sociales. Formato libre.

IV. LINEAMENTOS PARA LOS VIDEOS: REALIZACIÓN Y ENVÍO

A. Realización

1. El video deberá tener una duración mínima de 40 segundos y máxima de 4 minutos.
2. Se hablará de una sola temática por video.
3. Durante el video deberá notarse el dominio de la o el participante por el tema que expone.
4. Deberá mostrar un orden de acuerdo a la temática que se aborde.
5. La o el participante deberá aparecer al inicio del video a modo de presentación para hacer mención de su nombre completo, edad, grado que cursa, nombre de la institución en la que estudia y el tema de su video.
6. Es altamente deseable que la o el estudiante aparezca en el video y durante el mismo haga uso de materiales de apoyo que considere necesarios para explicar el tema, (material de apoyo y edición).



Concurso Estatal

Vive la Ciencia

2024



7. Se recomienda vestir con prendas sin marcas visibles y que el fondo no tenga distractores visuales. También se recomienda elegir un lugar para grabar sin ruido de fondo.
8. El video deberá respetar los siguientes parámetros de calidad:
Se grabará un solo video, considerando que el equipo de grabación con el que disponga, pueda cumplir con alguna de las siguientes características:
 - a. Formato MP4.
 - b. Tamaño 740 x 480 Pixeles o superior.
 - c. Tamaño 1280 x 720 Pixeles o similar.
 - d. Tamaño 1920 x 1080 Pixeles o similar.
 - e. Mantener la calidad de audio suficiente para entender lo que se está presentando (se puede hacer uso de micrófono o manos libres)

B. Envío y recepción

1. El registro a la convocatoria y la recepción de videos se hará únicamente a través de un formulario que podrán llenar en las siguientes ligas:
 - A. Para la Categoría A (de cuarto a sexto año de primaria):
<https://forms.gle/hd6EAbw14G3DfqLS9>
 - B. Para la Categoría B (Secundaria):
<https://forms.gle/J6rSpkB2YszezqJMY6>
 - C. Para la Categoría C. (Bachillerato o preparatoria):
<https://forms.gle/fkrDvgLR3HAsvfBu9>
2. Se aceptará un solo registro por participante.



Concurso Estatal

Vive la Ciencia

2024



V. PREMIOS

Los premios se otorgarán según la categoría de participación y son:

CATEGORÍA A. Básica primaria (de cuarto a sexto año de primaria).

- **PRIMER LUGAR.** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
Diploma de participación con valor curricular.
- **SEGUNDO LUGAR.** \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
Diploma de participación con valor curricular.
- **TERCER LUGAR.** \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
Diploma de participación con valor curricular.

CATEGORÍA B. Básica secundaria.

- **PRIMER LUGAR.** \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
Diploma de participación con valor curricular.
- **SEGUNDO LUGAR.** \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
Diploma de participación con valor curricular.
- **TERCER LUGAR.** \$6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
Diploma de participación con valor curricular.



Concurso Estatal

Vive la Ciencia

2024



CATEGORÍA C. Media superior (Bachillerato o Preparatoria).

- **PRIMER LUGAR.** \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
Diploma de participación con valor curricular.
- **SEGUNDO LUGAR.** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
Diploma de participación con valor curricular.
- **TERCER LUGAR.** \$8,000.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
Diploma de participación con valor curricular.

VI. OTRAS CONSIDERACIONES

- A. Las y los participantes y las personas que los tutelan aceptan que el registro de su video será a través de un formulario digital, el cual implica la autorización expresa, gratuita e irrevocable al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla para reproducir, publicar y/o editar sus videos en cualquier medio y formato que determine el mismo.
- B. Los videos que no cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la presente convocatoria, serán descartados del concurso.
- C. Los premios otorgados a las y los participantes no podrán ser modificados, ni canjeables, y son intransferibles.
- D. Las y los participantes, así como las personas que los tutelan aceptan que, en caso de existir controversia en materia de propiedad intelectual de un tercero,



Concurso Estatal

Vive la Ciencia

2024



serán los y las únicas responsables de los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar, liberando al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla de cualquier responsabilidad.

- E.** El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, se compromete a la selección de las y los ganadores, bajo un procedimiento eficiente, equitativo y transparente, sustentado en la selección guiada únicamente por la calidad de los videos enviados, obligados a no discriminar por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales y estado civil, así como también evitar cualquier otra acción que atente contra la dignidad humana.
- F.** La decisión de quienes funjan como jurados es inapelable.

VII. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- A.** Debe detallar el proceso científico representado en el video, empleando los conceptos o definiciones que le apliquen.
- B.** El contenido debe ser comprensible.
- C.** Debe ser creativo para presentar o abordar el tema.
- D.** Debe tener orden y organización.
- E.** La o el participante debe tener un buen desenvolvimiento, interés y fluidez, así como un buen conocimiento del tema, de acuerdo a la categoría de participación.

Cualquier situación no mencionada, no prevista o decisión a tomar, será resuelta por un jurado, será inapelable, no será sujeta a impugnación alguna y será ratificada por la Dirección General.



Concurso Estatal

Vive la Ciencia

2024



VIII. CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	12 de febrero de 2024
Apertura de recepción de videos	22 de febrero de 2024
Cierre de recepción de videos	9 de mayo de 2024, a las 14:00 horas
Período de evaluación	18 al 31 de mayo de 2024
Publicación de resultados	14 de junio de 2024, a las 16:00 horas
Premiación	Después de la publicación de resultados, se contactará a las y los ganadores, para indicar el proceso y las fechas de entrega del premio correspondiente

IX. INFORMES

Para mayor información o resolución de dudas, comunicarse a los siguientes teléfonos: (222) 2315807 y (222) 2497622 ext. 107 o al correo ana.hernandezm@puebla.gob.mx colocando en el asunto la duda referente, acompañado del nombre de la convocatoria en cuestión.

AUTORIZA

DR. VICTORIANO GABRIEL COVARRUBIAS SALVATORI

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

